

El Tutor Académico cargará las propuestas de TFM en la aplicación dispuesta por la EPI y en el periodo habilitado para ello (normalmente a comienzo de curso). Dichas propuestas pueden ser de dos tipos:

- Propuestas acordadas con un alumno: en este caso se indicarán los datos del alumno al presentar la propuesta.
- Propuestas no acordadas con ningún alumno: se ofertarán en la bolsa de TFM para la titulación que se presentarán a los alumnos para su elección.

Una vez realizado el TFM, el Tutor Académico:

- Dará el visto bueno a la defensa del TFM en la aplicación de gestión de TFM dispuesta por la EPI.
- Acordará la fecha de defensa con el tribunal y la comunicará a Sección de Alumnos (estudiantescgijon@uniovi.es). Si no hubiese acuerdo, el Tutor Académico lo comunicará a la Comisión Académica del Máster y ésta fijará la fecha de la defensa.
- Presentará a través de la aplicación el “Informe de Evaluación” con una antelación de al menos 10 días naturales a la fecha de la defensa del TFM.

Más información:

<http://www.epigijon.uniovi.es/index.php/master/127-master-en-ingenieria-de-telecomunicacion/956-trabajo-fin-de-master>